

## **CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO**

Licitación Pública Banco Fassil S.A. N° 001/2022, Seguro de Desgravamen Hipotecario para Créditos destinados al Financiamiento de Vivienda y Automotores.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Fassil S.A. convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de Seguro de Desgravamen Hipotecario para Créditos destinados al financiamiento de Vivienda y Automotores, para un periodo de tres años computables a partir del 01 de junio de 2022. El contratante podrá adjudicar la póliza por periodos menores de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario aprobado mediante Resolución Administrativa APS/DS/N° 687-2016 de 31 de mayo de 2016 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web [www.fassil.com.bo](http://www.fassil.com.bo). Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con Erika Pamela Moreno Medina y/o Carlos Valdez García Meza y/o Fernando Gonzales Holters, al correo electrónico: [licitacionseguros@fassil.com.bo](mailto:licitacionseguros@fassil.com.bo) en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:30 16:00, y/o en la oficina ubicada en: Av. Cristo Redentor N° 4210, Piso 3 – Secretaria de Gerencia General de Banco Fassil S.A., Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

### **DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Original o copia legalizada del Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, actualizado.
- Copia simple de dos Informes de Calificaciones de Riesgos actualizados y otorgados por distintas calificadoras de riesgo, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, autorizadas por la ASFI, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- Prima a ser cobrada a cada asegurado.
- Copia legalizada de la Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
- Documentación/información adicional detallada en el Pliego de Condiciones.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

- Publicación de la Convocatoria: 25 de abril de 2022.
- Periodo de consultas: Entre el 27 de abril y el 28 de abril de 2022.
- Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: 29 de abril de 2022.
- Presentación y apertura de propuestas:
  - Fecha de presentación y apertura de propuestas: hasta el 03 de mayo de 2022
  - Lugar de presentación y apertura de propuestas: Av. Cristo Redentor N° 4210, Piso 3, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
  - Horario de presentación de propuestas: hasta 09:00 horas.
  - Horario de apertura de propuestas: a las 09:30 horas.
- Evaluación de propuestas: hasta el 05 de mayo de 2022.
- Publicación de resultados: 09 de mayo de 2022.
- Periodo de presentación de objeciones: 10 de mayo de 2022.
- Periodo de atención de objeciones: del 11 de mayo al 12 de mayo de 2022.
- Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: 13 de mayo de 2022.
- Suscripción del contrato: 17 de mayo de 2022.
- Publicación de las condiciones generales y particulares de póliza contratada: 31 de mayo de 2022.

Santa Cruz de la Sierra, abril de 2022.